



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200016400	Tutela	Angie Agudelo Gennis	Universidad Autonoma Del Caribe	02/07/2020	Fijación Estado - Auto Acepta Solicitud De Desistimiento De Impugnación
08001405301320200016800	Tutela	Pedro Luis Rodelo Meza	Gramma Construcciones S.A	02/07/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Se Concede Amparo Derecho Fundamental De Petición

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

a50a793e-7097-44b4-aa6f-53944aa98c7a